



FUNGICIDA

PYRUS 400 SC

Registro: N° 3362

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.



Registrante: LANAFIL S.A.

Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidео

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Suspensión concentrada

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Pirimetanil	37%	400 g/L

Grupo químico: Anilino-pirimidina

Lote N°:
Fecha de fabricación:
Fecha de vencimiento:
Contenido neto: **5 Litros**

Origen: Bélgica
Fabricante: Arysta Lifescience Benelux SRPL.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación toxicológica: POCO PELIGROSO EN SU USO NORMAL. (IPCS/OMS 2009). **Antídotos:** No tiene antídoto específico. Tratamiento sintomático.

Primeros auxilios: En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante al menos 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel lavado de las partes afectadas con abundante agua ó agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado. EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL.: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.


Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Aves: Poco tóxico. **Peces:** Ligeramente tóxico. **Abejas:** Poco tóxico.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Mantener el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, evitando la luz directa del sol, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, semillas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO  VENENO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS O VESTIMENTAS.

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados del uso o el almacenamiento del producto ya que los mismos escapan a su control directo.



CUIDADO



6012019



PYRUS 400 SC

Generalidades: PYRUS 400 SC es un fungicida con acción protectora y curativa. Su uso está especialmente indicado para el control de Podredumbre Gris (Botrytis) en viña, frutas, vegetales y ornamentales. Inhibe el crecimiento del micelio afectando la germinación del tubo germinativo, así como la esporulación del hongo. A su vez es usado para el control de sarna (Venturia) sobre perales y manzanos, tanto en tratamientos preventivos como curativos, con acción erradicante dentro de las 72 horas de producida la infección. Puede usarse en tratamientos post-cosecha en frutos cítricos, manzana y pera.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS(*)
	Nombre Común	Nombre Científico	
MANZANA	Sarna de la manzana	Venturia inaequalis	75 a 110 cc /100L. (1.125 L/há)
PERA	Sarna de la pera	Venturia pirina	75 a 110 cc /100 L. (1.125 L/há)
VID	Podredumbre gris	Botrytis cinerea	1,125 L/há
LECHUGA	Podredumbre gris	Botrytis cinerea	187 cc /100 L.
FRUTILLA	Moho gris	Botrytis cinerea	187 cc /100 L.
TOMATE	Moho gris	Botrytis cinerea	187 cc /100 L.

(*) Estas dosis corresponden a aplicaciones de alto volumen (a punto de goteo). Cuando el equipo aplicador utilizado sea de bajo volumen deberá concentrarse el producto proporcionalmente a la reducción del volumen arrojado. **RESISTENCIA.** Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia. Limitar el número de aplicaciones a no más de 2 a 3 aplicaciones por temporada.

Tratamientos post-cosecha:	CITRUS	Moho verde y azul	Penicillium sp.	130 cc/100 L. (500 ppm)
		MANZANA	Podredumbre azul	Penicillium expansum

Momento(s) de aplicación: Manzana y pera. Aplicar de punta verde hasta que el fruto esté cuajado. Tiene acción preventiva y/o curativa. Repetir los tratamientos cada 7 días. En vid durante floración antes del cierre del racimo, comienzo del invierno y a inicio de maduración. Lechuga: Pulverización preventiva al cuello de la planta. Frutilla: Preventivamente desde comienzo de floración cada 7 días. Si se aplica sólo, no más de dos aplicaciones por temporada. Tomate: Preventivamente desde comienzo de floración cada 7 días. Citrus y Manzana: Baño de 30 segundos de duración.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Para aplicaciones foliares, verter la cantidad requerida de PYRUS 400 SC en el tanque de la pulverizadora, completando con agua hasta obtener el volumen adecuado. Puede ser aplicado con cualquier equipo de pulverización terrestre que asegure una buena distribución del caldo sobre el cultivo. En baño, utilizar agua limpia y verter la cantidad requerida de producto, directamente. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Compatibilidad y fitotoxicidad: Incompatible con productos alcalinos y aceites agrícolas. En caso de duda efectuar una prueba previa en pequeña a escala. En caso de ser utilizado en invernáculos se debe ventilar los locales luego de la aplicación a efectos de evitar posible fitotoxicidad. En baño post cosecha en manzana, realizar previamente una prueba de compatibilidad con difenilamina.

Tiempo de espera: (días) Manzana, pera: **7.** Manzana, pera y citrus en post cosecha **0**. Lechuga: **14.** Frutilla y tomate: **3.** Vid: **21.** En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberán tenerse en cuenta los Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya se haya secado el depósito del producto aplicado (24 horas).



CUIDADO



6012419